

APRUEBA BASES DE POSTULACIÓN PLAZA FOOD TRUCK SAVAL DICIEMBRE 2024 A MARZO 2025

VALDIVIA, 04/ 11/ 2024

CON ESTA FECHA SE DECRETA LO QUE SIGUE:

D.E. NÚMERO: 08164/2024

VISTO:

El Decreto Exento 8375 / 2023 que aprueba la Ordenanza de Derechos Municipales; El Memorándum 2164 / 2024 de administración municipal que instruye decretar todos los permisos; El Decreto Exento 08310 / 2023 que aprueba el programa apoyo al desarrollo económico, empleo y emprendimiento; El acta de fecha 30-10-2024 del Comité de Permisos y Concesiones que aprueba las bases de postulación al concurso plaza food truck Parque Saval diciembre 2024 - marzo 2025 y las demás facultades que me confiere la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Departamento de Desarrollo Económico tiene como meta, buscar y generar espacios de comercialización dentro de la comuna de Valdivia, como ferias artesanales y productivas temáticas.
2. Que, existe un catastro municipal de emprendimientos del rubro es cuestión asciende a un total de 33 emprendedores food truck.
3. Que, la demanda por espacios para carros food truck es sistemática en nuestra comuna.
4. Que, con fecha del 30-10-2024 el Comité de Permisos y Concesiones reviso las bases de postulación, documento adjunto.

Por lo tanto:

PUBLÍQUESE

La creación de bases de postulación para su eventual publicación será socializada en el portal de www.munivaldivia.cl, www.muniemprendevaldivia.cl, cuenta de Instagram @muniemprendevaldivia, siendo una convocatoria de carácter público y abierta a todos los emprendedores del rubro en la comuna que cumplan con los requisitos de postulación.

AUTORÍCESE:

La creación y funcionamiento del espacio de comercialización PLAZA FOOD TRUCK SAVAL DICIEMBRE 2024 A MARZO 2025 ,actividad a realizarse en el Patio de FOOD TRUCKS del Parque Saval CON UN TOTAL DE 12 PUESTOS , con horario de funcionamiento relativo al horario del Parque Saval.

APRUEBESE:

El llamado a concurso y bases de postulación para la actividad PLAZA FOOD TRUCK SAVAL DICIEMBRE 2024 A MARZO 2025

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE, PUBLIQUESE



[Handwritten signature]

BETTY ROXANA CARO MILLAN
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal



[Handwritten signature]

CARLA ANDREA AMTMANN FECCI
Alcaldesa
Ilustre Municipalidad De Valdivia

Anexos

| Nombre | Tipo | Archivo | Copias | Hojas |
|--------|------|---------|--------|-------|
|--------|------|---------|--------|-------|

| Nombre | Tipo | Archivo | Copias | Hojas |
|-------------------|---------|---------------------|--------|-------|
| Bases postulación | Digital | Ver | | |

CAF/COE/JMM/LMS/JRF/FAA/car/fdd

Distribución:



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://valdivia.ceropapel.cl/validar/?key=25049941&hash=900e5>